

"2024 Año de la Defensa de la Vida,

la Libertad y la Propiedad"



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

ARTICULO 1°- Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional y por su intermedio a los organismos correspondientes, solicitándole se arbitren las medidas aduaneras, impositivas y administrativas, a fin de hacer efectiva la instalación de un Puerto Seco en Sico, provincia de Salta, límite con la región de Antofagasta en Chile.

FUNDAMENTOS

La provincia de Salta posee una frontera con tres países, Bolivia Chile y Paraguay.

Se trata de fronteras mediterráneas y a eso tenemos que adicionar que estas fronteras son fronteras calientes y permeables, por el tráfico de contrabando y drogas. Además, porque nunca se tuvo en cuenta una planificación de estrategias comerciales con nuestros vecinos.

Si bien se realizaron a través del tiempo convenios comerciales con los países vecinos, estos han quedado dependiendo de las decisiones nacionales y a la espera de inversiones, que normalmente las lleva adelante la nación.

La provincia no ha invertido en el desarrollo comercial y estratégico de sus fronteras, dejando que las mismas se desarrollen en base al comercio que se genere, como así también jamás ha resuelto la inversión de infraestructura para el desarrollo fronterizo estratégico y urbanístico

Tampoco se ha tenido la visión que conlleva a la explotación comercial mirado con ojos comerciales privados. Lamentablemente y desde tiempos inmemoriales, estas fronteras han sido lo que son hoy:

- Puestos fronterizos de tráfico aduanero, con un bajo nivel comercial, de mucho contrabando, muy permeables y con un alto grado de corrupción,
- Fronteras calientes por la droga y totalmente corruptas, con dos países que lamentablemente producen drogas y usan a la Argentina como país de tráfico y consumo.

En el caso con Chile y debido a los inconvenientes políticos y limítrofes, contando con una cantidad de 71 pasos limítrofes, solo están habilitados 12. Comercialmente solo 2 (Sico y Jama) están habilitados.

De los puestos fronterizos con mayor tráfico comercial es indudablemente el de Cristo Redentor en Mendoza. El de Jama, se usa como paso de mercadería en tránsito por los acuerdos con Paraguay y Brasil, pero esto se va

extinguendo en la medida que Perú, por un acuerdo efectuado con China, está ejecutando los dos puertos más grandes de toda Latinoamérica, con una inversión multibillonaria en dólares, y a su vez están haciendo una autopista que va atravesar el amazonas, ligando tierra, ferrocarril y vía fluvial.

Como consecuencia de esto, podemos vislumbrar que el Puesto de Sico y el de Jama, van a quedar relegados para el comercio y la salida de mercaderías de producción minera y la exportación de granos solo tendrán lugar por el puerto de Rosario.

Para la Argentina que viene, donde los recursos pueden ser infinitos pero resulta imprescindible y vital ponerla en marcha, también se necesita una generación de políticos modernos, capaces y que trabajen en la estrategia de hacer y realizar políticas comerciales con visión de futuro que trasciendan, generando el desarrollo comercial en estas fronteras que hoy no lo tienen, y ni si quiera cuentan con un desarrollo de una infraestructura urbana adecuada.

En fin, podríamos escribir enciclopedias completas de lo que no se hizo, además de lo que perdimos por no hacer lo que tendríamos que haber hecho.

Salta siempre ha tratado de tener una zona franca, pero lamentablemente no han tenido la capacidad de saber desarrollarla. Para desarrollar zonas comerciales francas, hay que tener zonas comerciales fronterizas, con infraestructura de tráfico de exportación e importación importantes.

En esta Argentina que estamos proponiendo, tiene y viene a proponer una mirada diferente:

- Contar con recursos propios,
- alto grado de capacidad comercial,
- transito rápido,
- libre comercio, con las tres zonas fronterizas altamente desarrolladas,
- que permita el desarrollo de los hoy pueblos fronterizos.

Estamos convencidos que resultaría muy oportuno realizarlo a través de un Puerto Seco

Un puerto seco, también conocido como centro de distribución intermodal o centro logístico intermodal, es una instalación que desempeña un papel importante en la gestión y el transporte de mercancías. Su función principal

es facilitar la transferencia eficiente de carga entre diferentes modos de transporte, como carreteras, ferrocarriles y, en algunos casos, fluvial.

Un puerto seco está diseñado para manejar contenedores y carga de diferentes tamaños y tipos, lo que permite a los operadores de logística y transporte transferir mercancías de camiones a trenes, barcazas o viceversa de manera eficiente.

No nos olvidemos que a estas alturas podríamos tener un río navegable, que la política lo paralizó y destruyó, cuando a decir verdad ya estaba funcionando

Salta es una provincia bendecida por su ubicación, con conectividad ferroviaria, uno de los aspectos clave de un puerto seco

Esto permite que los contenedores y la carga se transporten de manera eficiente por ferrocarril, lo que puede ser más económico y respetuoso con el medio ambiente que el transporte por carretera.

También cuenta con rutas intercomunicadas y pavimentadas, un aeropuerto de clase A, y una potencial cantidad de pistas a desarrollar con tráfico que no se han explotado como Orán, Tartagal, Salvador Mazza, Sico.

Esto facilita el acceso y la distribución de la carga, y al desarrollo poblacional de la zona, desarrollándolas de manera exponencial.

Adicionalmente, la creación de un puerto seco en estas áreas estratégicamente ubicadas, permite adicionar y desarrollar los siguientes servicios que expondré a continuación a saber:

- a) **Áreas de almacenamiento:** Un puerto seco suele contar con áreas de almacenamiento donde se pueden apilar contenedores y mercancías, una playa de ferrocarril con playa de transferencia, equipada con grúas de almacenamiento de contenedores. Estos espacios son seguros y están diseñados para permitir un fácil acceso a los equipos de manejo de carga, como grúas y montacargas transportadores, para mover y cargar mercancías de manera eficiente. Estos equipos están diseñados para manejar cargas pesadas y voluminosas.
- b) **Servicios aduaneros:** Un puerto seco ofrece servicios aduaneros eficientes y descentralizados, para facilitar el despacho de mercancías internacionales. Esto incluye inspección de carga, procesamiento de documentos y cumplimiento de regulaciones aduaneras.

- c) **Consolidación y desconsolidación:** Los operadores logísticos pueden usar un puerto seco para consolidar (agrupar) o desconsolidar (separar) la carga antes de su envío o después de su llegada, según las necesidades del cliente.
- d) **Eficiencia logística:** La combinación de todos estos elementos en un solo lugar ayuda a mejorar la eficiencia logística y a reducir los tiempos de tránsito y los costos de transporte.

En resumen, un puerto seco es una infraestructura clave en la cadena de suministro global que facilita la transferencia eficiente de mercancías entre diferentes modos de transporte, contribuyendo así a la optimización de la logística de transporte de carga.

La infraestructura que genera es inconmensurable en todos los casos, dotando a esos lugares de un desarrollo descomunal. Ejemplo: Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz Iguazú. Lo subrayo a Puerto Iguazú, porque es un pueblito de frontera, en relación con el desarrollo de las otras ciudades fronterizas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

DIPUTADO JULIO AURELIO MORENO OVALLE